

	<b>LABORATORIOS</b> <b>INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS</b> <b>INVIMA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	PO02-SA-LABS-F004
	<b>DECLARACION DE ENTENDIMIENTO CLIENTE INTERNO</b>	<b>VERSIÓN:</b>	04
		<b>VIGENTE:</b>	2020-08-24

Fecha de Diligenciamiento	
---------------------------	--

DATOS DEL CLIENTE										
<b>Dependencia de la entidad que solicita el servicio</b>										
<b>Grupo de Trabajo Territorial, Puerto, Aeropuertos y Pasos de Fronteras</b>										
<b>Otro ¿Cuál?</b>										
<b>Responsable</b>				<b>E-Mail</b>				<b>Teléfono</b>		
SERVICIO SOLICITADO										
<b>Grupo de Laboratorio de la Oficina de los Laboratorios y Control de Calidad a quien se le solicita el servicio:</b>					<b>Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas</b>					
<b>Programas Institucionales</b>		<b>Solicitudes de IVC</b>		<b>Análisis de muestras</b>		<b>Análisis de protocolo</b>		<b>Análisis de rotulado</b>	<b>Otro</b>	<b>¿Cuál?</b>

Espacio para indicar Cuál es el otro servicio solicitado

DECLARACION DE ENTENDIMIENTO										
<p>De acuerdo al mecanismo de divulgación: Portafolio de servicios <u>    </u> Circular <u>    </u> Otro <u>    </u> Cuál? <u>    </u> Declaro que conozco, entiendo y acepto <u>todas las</u> condiciones y requisitos para la prestación de los servicios del Laboratorio y los relacionados a continuación:</p> <p>Los métodos de ensayos empleados por los Grupos de Laboratorio de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Invima.</p> <p>Así mismo, acepto que la emisión de Informes de resultados de muestras pertenecientes a los programas misionales se entregaran a las Direcciones correspondientes, así:  -Dirección de Alimentos y Bebidas: 60 días hábiles para análisis fisicoquímicos y microbiológicos; 30 días hábiles para análisis cuantitativos de OGM y 15 días hábiles para análisis cualitativos de OGM  -Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos: 60 días hábiles  -Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica: 60 días hábiles  -Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías: 45 días hábiles  -Dirección de Operaciones Sanitarias: Los tiempos oportunos de respuesta serán los mismos relacionados anteriormente conforme al producto y análisis requerido.</p> <p>Contados a partir del día de recepción de la muestra y documentación requerida completa, siempre y cuando se cumplan los cronogramas de muestreo pactados en los plazos establecidos para tal fin. Para el caso de análisis correspondientes a ETA's y Alertas Sanitarias, se atenderán de manera prioritaria y el tiempo de respuesta obedecerá al requerido conforme a los análisis que sean solicitados.</p> <p>También conozco y acepto que la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad y sus dependencias en aras de proteger los derechos constitucionales y legales consagrados en el artículo 23 de la Constitución Política, Ley 1755 de 2015, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014 y Ley 1581 de 2012, de las partes interesadas podrán dar respuesta a las peticiones exclusivas de competencia del laboratorio.</p> <p>Los Grupos de los laboratorios informaran en oportunidad sobre cualquier situación extraordinaria que se presente e impacte en los tiempos de respuesta o cuando el método solicitado se considere inapropiado o desactualizado.</p> <p><u>Los laboratorios del Invima declaran conformidad (CUANDO APLIQUE) a través de la ejecución de ensayos que permiten demostrar que los productos analizados (muestras o ítems de ensayo) cumplen con los requisitos especificados en la normatividad vigente, criterios de inocuidad, especificaciones del producto o productor, entre otros. Para ello documentan e implementan reglas de decisión apropiadas a la naturaleza de sus ensayos.</u></p> <p><u>El grupo laboratorio Fisicoquímico de Alimentos y Bebidas ha establecido el uso del documento PO05-ER-403-G001, en el cual se describe cómo se toma en cuenta la incertidumbre de medición, cuando se declara conformidad frente a un requisito especificado.</u></p>										
<b>Nombre:</b>				<b>Cargo:</b>				<b>Firma:</b>		

OBSERVACIONES									

USO EXCLUSIVO DEL LABORATORIO									
<b>Recibido por:</b>					<b>Fecha de recepción :</b>				

<b>ELABORÓ:</b>	mniotoc/csuareszb/ejarmaa/iriveiras/kdiaza/ncarvajalm/mvallejoh/creyesm/lreynosob
<b>REVISÓ:</b>	avelar/merazor/ediazs/ygarcias/dgarzong/asalash/mprietom/prieton
<b>APROBÓ:</b>	avelascoc/ejarmaa/jossac/ediazs/lopezl/tcortesz/loteroc/dmesal